

La Rioja

CRIE Centro Riojano de Innovación Educativa

CURSO:

Lengua de Signos: Nivel B1.1

NÚMERO DE HORAS: 60

NÚMERO DE PLAZAS: 12

FECHAS: Del 16 de noviembre de 2026 al 24 de marzo de 2027

MODALIDAD: en línea

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

PCT de refuerzo de la COMPETENCIA LECTORA

Lengua de signos: Nivel B1.1

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

60 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

12 plazas.
En los casos en los que la demanda sea alta, el CRIE podrá valorar un aumento del número de plazas.

MODALIDAD:

Online

TUTORIZACIÓN:

Asociación de Personas Sordas de La Rioja.

PONENTE:

Natalia Mejías Valencia, especialista en Lengua de Signos titulada por la CNSE en el año 2013 y con experiencia demostrada desde el mismo año como Profesora de Lengua de Signos. Es una persona sorda involucrada en el movimiento asociativo de personas sordas de La Rioja.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La Asociación de Personas Sordas de La Rioja, fue fundada el 14 de agosto de 1972 en la ciudad de Logroño ante la necesidad de agrupación de todas las personas sordas que compartían las mismas inquietudes y tenían los mismos problemas de comunicación.
Es una Organización No Gubernamental, sin ánimo de lucro que se rige por unos estatutos aprobados en la Asamblea General Ordinaria de las personas socias de la misma.
El trabajo diario de nuestra asociación está orientado fundamentalmente a impulsar el desarrollo integral del colectivo de personas sordas, favoreciendo su participación en las actividades que se organizan desde esta entidad y/o desde cualquier otro organismo.
Formamos parte de la Red Estatal de la Enseñanza de las Lenguas de Signos, con la cual realizamos una importante labor en la normalización de la lengua de signos española, así como en la planificación de su uso y aprendizaje, velando constantemente por la calidad lingüística.
Se trabaja con *Signocampus*, plataforma e-learning creada y mantenida por la Fundación CNSE (www.fundacioncnse.org) para la enseñanza a nivel estatal de las lenguas de signos con propuestas curriculares de la lengua de signos española adaptadas al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas con la colaboración del Instituto Cervantes, desde el nivel A1 hasta el B2.
Nuestro objetivo es la eliminación de barreras de comunicación para conseguir la accesibilidad de estas personas en todos los ámbitos de su vida, sin accesibilidad no hay inclusión.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Profundizar en la LSE, utilizando estructuras complejas de uso menos frecuente.
2. Establecer contactos sociales más elaborados con una intención y un contenido más especializado.
3. Mejorar los conocimientos sobre las características culturales propias de la comunidad de personas sordas signantes.

4. CONTENIDOS

El curso se compone de seis unidades didácticas en las que se presentan los contenidos organizados para facilitar el aprendizaje de la destreza de comprensión en cuatro pasos: vocabulario, gramática, diálogos, práctica y cierre. En la práctica y el cierre, se trabaja la destreza de expresión en lengua de signos con el envío de vídeos grabados siguiendo las instrucciones de una tarea que es revisada de forma totalmente individualizada, una tutora devuelve un feedback personalizado también en vídeo, simulando una interacción real con una persona sorda. Además, en cada unidad didáctica se incluye un porfolio digital en el que autoevaluar tu conocimiento de la comunidad sorda.

Unidades	Contenidos
Unidad 1	• Preguntar si todo va bien y responder. • Solicitar a alguien que comience y responder a la solicitud. • Reaccionar ante una interrupción y retomar la comunicación. • Pedir y dar una opinión. • Narrar una historia siguiendo una línea temporal. • Clasificar la información. • Reconocer la importancia de las signoguías para personas sordas. • Usar el complemento indirecto.
Unidad 2	• Preguntar y expresar deseos. • Preguntar y expresar planes e intenciones. • Agradecer y responder al agradecimiento. • Proponer y sugerir. • Describir un objeto. • Tranquilizar y animar. • Conocer el papel informativo de las asociaciones de personas sordas. • Profundizar en el uso de clasificadores.
Unidad 3	• Preguntar por el estado de ánimo. • Pedir y dar información. • Pedir confirmación. • Pedir ayuda. • Seguir un hilo narrativo.
Unidad 4	• Preguntar y expresar acuerdo o desacuerdo. • Invitar al acuerdo. • Expresar aprobación o desaprobación. • Posicionarte en favor o en contra. • Prohibir y rechazar una prohibición. • Describir un lugar.

	• Apreciar la necesidad del uso de la videoconferencia para personas sordas. • Usar la iconicidad y para expresar mensajes más claros. • Realizar oraciones dubitativas y desiderativas.
Unidad 5	• Saludar y responder a un saludo. • Presentarte y solicitar ser presentado. • Despedirte y responder a una despedida. • Felicitar y responder a una felicitación. • Transmitir saludos y recuerdos a alguien y responder. • Preguntar por una persona y responder. • Expresar un mensaje de otras personas. • Comprender que las personas sordas son menos reacias al contacto físico. • Comprender el alfabeto dactilológico de forma rápida.
Unidad 6	• Expresar sensaciones físicas. • Dar órdenes e instrucciones y responder a ellas. • Expresar (falta de) obligación o necesidad. • Expresar certeza y evidencia. • Mostrar escepticismo. • Describir a una persona. • Conocer algunos comportamientos típicos de las personas sordas en los restaurantes. • Profundizar en el conocimiento de la negación. • Usar la boca como elemento de información dramática.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que tengan certificado del curso A2 de Lengua de Signos.
Si este mismo curso se ha realizado en años o ediciones anteriores, no se aceptarán las solicitudes de inscripción como norma general y, en cualquier caso, no se certificará la actividad.
Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado que superó el Nivel A2 en cursos anteriores convocados por el centro responsable de la formación del profesorado. Adjuntar una copia del mismo al cumplimentar la convocatoria y hacerlo constar en el apartado de observaciones en la ficha de inscripción.
- 2º Profesorado que posea el certificado A2 homologado por la Confederación Estatal de Personas Sordas, CNSE y certificado por la Asociación de Personas Sordas de La Rioja, ASR. Adjuntar una copia del mismo al cumplimentar la convocatoria y hacerlo constar en el apartado de observaciones en la ficha de inscripción.

- 3º Profesorado del Equipo especializado en discapacidad sensorial y motórica, que han certificado el Nivel A2 mencionado anteriormente. Adjuntar una copia del mismo al cumplimentar la convocatoria y hacerlo constar en el apartado de observaciones en la ficha de inscripción.
- 4º Profesorado participante en el Programa de Cooperación Territorial de refuerzo de la competencia lectora, "LectoRioja", que han certificado el Nivel A2 mencionado anteriormente. Adjuntar una copia del mismo al cumplimentar la convocatoria y hacerlo constar en el apartado de observaciones en la ficha de inscripción.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

Se podrá acceder a la plataforma desde el 16 de noviembre de 2026 hasta el 24 de marzo de 2027. La plataforma continuará abierta hasta el 14 de abril de 2027.

8. PLATAFORMA

La actividad se realizará a través de la plataforma *Signocampus* e-learning, plataforma preparada para trabajar sin limitaciones con vídeos en lengua de signos en modalidad online, para ello es necesario conexión a internet y una cámara web.
Se visualiza correctamente en cualquier ordenador, Tablet o Smartphone.
Signocampus cuenta con certificado digital SSL, para una navegación segura y cumple con la ley de protección de datos.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.
El plazo comienza el 6 de noviembre y finaliza el día 10 de noviembre de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.
Es necesario adjuntar copia de certificación del nivel A2 en la propia inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 11 de noviembre de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Idoia Argudo Martínez. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. iargudo@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.

- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas**:**
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: medio.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

Requisitos técnicos y de participación

La inscripción en esta actividad formativa implica aceptar y cumplir las siguientes condiciones:

Equipo y conectividad

- Disponer de un dispositivo informático con cámara web y micrófono en funcionamiento (portátil, teléfono, etc.), así como una conexión estable a internet que permita el seguimiento fluido de las sesiones.

- **Competencias digitales básicas**
 - Ser capaz de acceder a la plataforma de formación con las credenciales facilitadas, manejar las funciones básicas (activar/desactivar micrófono, enviar y recibir tareas, vídeos…), participar en el chat o herramientas colaborativas, etc.

Tanto los **materiales** como las indicaciones específicas estarán disponibles mientras dure la actividad formativa en la plataforma “Signocampus”.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➢ Ninguno.

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Para poder certificar esta actividad es necesario realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva en las prácticas planteadas.